

INFORME DE COMISARIO

31 DE DICIEMBRE DEL 2014

INDICE

- I. INFORME DE COMISARIO
 - A. BALANCE GENERAL
 - B. ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
- II. INFORMACION SUPLEMENTARIA
 - A. OPINION RESPECTO DE AQUELLOS ASPECTOS REQUERIDOS POR LA RESOLUCION
Nº. 90.1.5.3 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
 - B. COMENTARIOS SOBRA LAS OPERACIONES DEL AÑO 2013 Y ANALISIS
COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

INFORME DE COMISARIO

31 DE DICIEMBRE DEL 2014

A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA INVEDELCA

He auditado el Balance General de la COMPAÑÍA ANONIMA INVEDELCA al 31 de Diciembre del 2014 y el correspondiente Estado de Ganancias y Pérdidas por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi auditoria.

La auditoria fue efectuada bajo normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoria que sea diseñada y realizada para obtener certeza Razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

Una auditoria incluye un examen, basándose en pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considero que mi auditoria provee una base razonable para expresar esa opinión.

En mi opinión los estados financieros por mí examinados están acordes con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la COMPAÑÍA ANONIMA INVEDELCA al 31 de Diciembre del 2014 y el resultado de sus Operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. Dichos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

EL COMISARIO

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Adolfo H. Naranjo T.', written in a cursive style.

Sr. Adolfo H. Naranjo T.

INFORMACION SUPLEMENTARIA

A. OPINION RESPECTO DE AQUELLOS ASPECTOS REQUERIDOS POR LA RESOLUCION Nº. 90.1.5.3 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

En cumplimiento de la resolución Nº. 90.1.5.3 de la Superintendencia de Compañías publicado en el Registro Oficial Nº 435 del 11 de Mayo de 1990, a continuación presento una opinión respecto de aquellos aspectos señalados en la mencionada Resolución.

1. En mi opinión los administradores de la Compañía Anónima INVEDELCA han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismos de control del Estado.
2. Los administradores de la Compañía Anónima INVEDELCA me han presentado toda su colaboración para el desempeño de mis funciones de Comisario.
3. En mi opinión la correspondencia, libros, de actas de Juntas Generales y de Directorio, libro de acciones y accionistas así como los Comprobantes de registros contables de la Compañía Anónima INVEDELCA se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
4. En mi opinión la custodia y conservación de los bienes de la Compañía Anónima INVEDELCA y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada
5. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de la Compañía Anónima INVEDELCA he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.
6. En mi opinión los procedimientos de control interno implementados por la Administración de la compañía son adecuados y ayudan a dicha Administración a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contables es posibles que existan errores o irregularidades no detectados. Igualmente la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que su grado de cumplimiento se deteriore.

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DEL AÑO 2014, COMPARADOS CON LOS DEL 2013:

A. <u>INDICES DE LIQUIDEZ</u>	2014	2013
1. Razón corriente Activo Corriente/ Pasivo corriente	1.14	1.13
2. Prueba ácida Activo Corriente-Inventarios/ Pas. Corriente	0.63	0.68
3. Porción de Caja Caja y bancos/ Pasivo corriente	0.00	0.00
B. <u>INDICES DE ENDEUDAMIENTO</u>		
1. Razón de deuda Deuda Total/Patrimonio	1.85	1.78
2. Patrimonio/ Activo Patrimonio Neto/ Activo Total	0.35	0.31
C. <u>INDICES DE RENTABILIDAD</u>		
1. Margen neto Utilidad Neta/ Ventas	5.00%	3.24%
2. Margen bruto Utilidad Bruta/Ventas	31%	37.00%
3. Rentabilidad del Capital	61%	62.00%

**B. COMENTARIOS SOBRE LAS OPERACIONES DEL AÑO 2014 Y ANALISIS
COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES INDICATIVOS FINANCIEROS**

1. COMENTARIOS

En el año 2014 las ventas de la compañía tuvieron un incremento en dólares del 1.00%, las cuales a pesar de su leve incremento no contribuyeron a los resultados.

- 1.1. El costo de ventas se situó en el 69%, 2 puntos menos del año anterior
- 1.2. Los gastos operacionales disminuyeron en un 15 %, lo cual permitió que las utilidades finales correspondieran a los resultados establecidos.
- 1.3. Los gastos financieros netos crecieron durante este año en un 660.00%.
- 1.4. La combinación de los factores arriba mostrados, las utilidades netas sobre ventas llegaron al 5.00% y son inferiores a las del año anterior, obteniéndose un 31% de decremento
- 1.5. La razón corriente subió, mientras que la razón deuda patrimonio subió.
- 1.6. La rentabilidad del Capital desmejoró levemente durante el año 2014

Aloag, 25 de Noviembre del 2015

A los Señores Accionistas de Compañía Anónima INVEDELCA

A través de la presente y en Calidad de Comisario designado: se revisa, aprueba y presenta los estados financieros consolidados debido al Oficio No.SCVS.IRQ.DRICA.I.SIC.15.1370.14802 enviado por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, sobre el requerimiento de presentación de estados

financieros consolidados; en aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF 10 o Sección 9 para pequeñas y medianas empresas (NIIFS para las Pymes) y el artículo 6 de la Resolución No.SCVS-DNCDN-2015-003 publicado en el Registro Oficial 469 de marzo del 2015

A continuación, se detalla el capital de la empresa controladora y sus subsidiarias:

COMPOSICION PAQUETE ACCIONARIO

CA INVEDELCA	PORCENTAJE	
IZURIETA M	211000	59,44
MULLO N	142000	40,00
TERAN A	2000	0,56
CAPITAL	355000	100

CHOCHOSUPPLY S.A.	PORCENTAJE	
CA INVEDELCA	760	95
MOLINA H	40	5
CAPITAL	800	100

BIOSA S.A.	PORCENTAJE	
CA INVEDELCA	480	60
GALLO T	80	10
GALLO M	240	30
CAPITAL	800	100

Cabe recalcar que es la primera ocasión que la Compañía Anónima INVEDELCA debe presentar los estados financieros consolidados y se debe planificar para los próximos ejercicios económicos cumplir con la elaboración y preparación de estados financieros consolidados.

Atentamente,



Sr. Adolfo H. Naranjo T.
Comisario Principal Designado